

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 22

SERIE: 1970-71

PARA AUTORIZAR A LA SECRETARIA AUDITORA DE ESTE MUNICIPIO A TRANSFERIR DE FONDO SUBSIDIO Y CREAR UNA PARTIDA DE EGRESO EN LOS MISMOS FONDOS QUE SE INTITULE "APORTACION MUNICIPAL ALUMBRADO ESCUELA SEGUNDA UNIDAD DE BO. BAYAMONCITO DE AGUAS BUENAS":

- POR CUANTO : En varias ocasiones la Escuela Segunda Unidad de Bo. Bayamoncito en Aguas Buenas ha sido saqueada, robada y últimamente quemada.
- POR CUANTO : Actos de ésta naturaleza constituyen y son una mancha para el buen nombre y la reputación de nuestro pueblo.
- POR CUANTO : Es motivo de honda preocupación e inquietud de este Gobierno Municipal, que actos de esta naturaleza sucedan en nuestras escuelas.
- POR TANTO : RESUELVASE POR ESTA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO.


SECCION 1ra : Autorizar a la Secretaria Auditora a Transferir de las partidas:


6209 F.S. Const. Aceras Zona Urbana - - - - -	-\$730.87
6210 F.S. Const. Escuela Camino Verde - - - - -	-118.98
6211 F.S. Inst. Aire Casa Alcaldía - - - - -	52.75
TOTAL - - - - -	\$902.60

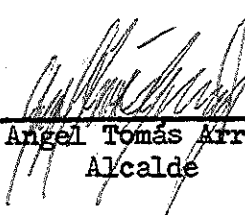
SECCION 2da : Crear en sus libros una partida con éste crédito mencionado en la Sección anterior para ser aportados para la instalación de 5 luminarias en mercurio en la antes mencionada escuela.

SECCION 3ra : Esta Resolución tendrá validez tan pronto sea firmada por el alcalde y copia será enviada al Negociado de Asuntos Municipales en el Departamento de Hacienda.

APROBADA : El día 3 de junio de 1971.

  
Ángel Luis Díaz, Presidente  
Asamblea

  
Aida Iris Nieves, Secretaria  
Auditora

  
Ángel Tomás Arroyo  
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Que la presente es copia fiel y exacta de la Resolución número 22 adoptada por la Hon. Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de junio de 1971, con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas en dicha sesión:

Hon. Angel Luis Díaz	Hon. Santos Nieves Agosto
Hon. Antonio Infanzón	Hon. Francisco Díaz Flores
Hon. Enrique Díaz Maldonado	Hon. Miguel A. Falcón
Hon. William Matos Cruz	Hon. Eugenio Zabala Garced
Hon. Emmelly J. Cruz	Hon. Peter A. Krizanowski

y aprobada por el Hon. Alcalde el día 3 de junio de 1971.

Y para que así conste y para enviar copia certificada de la misma al Negociado de Asuntos Municipales, para su conocimiento y acción correspondiente; además para cualquier otro uso oficial, expido la presente, que firmo y sello estampando el sello oficial, de este Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 4 de junio de 1971.

  
Aida Iris Nieves  
Secretaria Auditora Municipal